



CONGOST

VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.

CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L. conoce y entiende el entorno de mercado en el que se encuentra, y aplica todos sus recursos tanto materiales como técnicos en la gestión de todas sus actividades con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes actuales y potenciales.

La integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

Así pues, facilitamos e impulsamos la implicación de nuestros profesionales, reforzando la gestión para conocer y satisfacer sus necesidades y motivaciones, y conseguir el desarrollo de sus objetivos con los de la organización.

Por consiguiente, CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L. considera la mejora continua como fundamento para la materialización de esta política, y en la consecución de los objetivos que se derivan de la misma.

CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L. asume el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con necesidades y expectativas que pueda afectar al producto y/o servicio ofrecido.

La Dirección de CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L. garantizará que esta política sea comunicada, entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continua y gestionará la difusión al personal y otras partes interesadas pertinentes, según corresponda, disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios.

En Santa Perpètua de Mogoda, Barcelona a 20 de julio de 2018

La Dirección